

ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a 7 PLAZAS DE TECNICA/O SUPERIOR INFORMATICA/O de Técnica/o Superior Informática/o, por el TURNO LIBRE ORDINARIO (5 TURNO LIBRE ORDINARIO Y 1 AMPLIADA, 1 TURNO LIBRE RESERVA TRANSEXUAL) y mediante el sistema selectivo de Oposición.

Primero. Concesión de calificaciones de/del Tercer Ejercicio. -

Conceder las calificaciones a/al Tercer Ejercicio de la oposición que constan en documento de calificaciones (Anexo Calificaciones Tercer Ejercicio).

Segundo. Publicación. -

Ordenar se proceda a la publicación de las calificaciones otorgadas a/la Tercer Ejercicio en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

Tercero. Revisión de calificación concedida. -

Comunicar a todas las personas participantes en el/la Tercer Ejercicio del proceso selectivo que disponen de 2 días hábiles a los efectos de formular petición de revisión de la calificación concedida.

El plazo comienza el día 5 junio 2026 y finaliza el 8 junio 2026.

La presidencia comunica que convocará sesión, en su caso, para resolver las peticiones de revisión que en su caso puedan formularse.

Leída esta acta por el/la secretario/a, el Tribunal de selección la encuentra conforme.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 10:00 horas del día arriba indicado, levantándose la presente acta, que firma la/el presidental/e del Tribunal de selección conmigo, la/el secretaria/o, que doy fe.

Vº Bº

En la I.C. de Zaragoza, 04 de junio del 2026

SECRETARÍA